



SELLO VARIO, VEINTI  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y NUEVE.

Jana Aguacil maior ataraz y confesaria con los  
Cantu y peronientes al servicio de su Maj. Fern  
& N. S. de esta Republica de su N. Sabido de  
tratado y confesado acordaron lo siguiente  
Estando en esta ciudad de Medina de S. Juan  
m. los señores D. Fernando Suarez y D. Joseph Orte  
ga soriano y D. Pedro de S. Joseph y D. Pedro de  
S. Joseph de S. Juan con firmeza de lo que por quanto  
sea de liba de los mozos para la que una que el  
menda hazer por su Maj. que Dios le de. Sabido  
donde soriano de acuerdo siguiente a los mozos  
siguientes

Primer ante. Juan Santa hudo de Juan Santa

Juan Diaz hudo de Pedro Diaz

Maria Fontes hudo de Joseph

Martin de Ortega hudo de Pedro Alcalzera

Hudo de Martin Barquero

Nicola Forre hudo de Gines Forre

Alejo Martin hudo de Anton Soriano

Joseph Quitor hudo de Martin Puche

Juan Santa hudo de Anton Mares

Thomas Puella hudo de Pedro Soriano

Martin Soriano hudo de Joseph Soriano zarabon